



Informaciones de anoche

Problemas de la ciudad

La fragua de Vulcano

La suntuosa fábrica que la sociedad española de construcciones Electro Mecánicas ha levantado a dos kilómetros de las puertas de la ciudad, constituye el primer jalon para su engrandecimiento.

Quizás el número de cordobeses que aprecian en su justa medida la importancia capital que esta industria tiene, ha de ser reducido, a pesar de que de todo Córdoba se conocida su existencia.

Dicimos esto, porque casi nos atrevemos a afirmar, que en su mayoría, la admiración que esta gigantesca fábrica produce en el ánimo del contemplador, después de trádase en una frasa corta y sangrante, como una pustilla:

El secreto para más cuantos, con el sudor de muchas. Poco son, repitentes, los que preclaman las cuatro virtudes, a qué extremo de grandeza llegaría esta Santísima maravilla industrial, si la cosecha arrancara en el plus superior que de hoy y de mañana ya se presta.

Por el resto, hecho de la existencia de esta grandiosa e insuperable fábrica del trabajo, a dos kilómetros de las puertas de la ciudad, asquiere para el visor que pasa a través de nuestros caminos del hierro, un gesto de admiración, y para los mortales, un tanto y legítimo orgullo el poder contar esa una de las más importantes fábricas en su clase en Europa, primaña placa angular del progreso y engrandecimiento de Córdoba.

La ciudad despierta en su férrea reciente amurallada, despierta del soñor, asciende en que yacía, rompiendo las seculares tradiciones, abriendo mucha campo para su mayor esplendor y gloria de gran ciudad.

Pocos años bastarán para que, lo que para muchos excepcionales constituya una utopía, hoy sea una permanente y halagadora realidad.

La situación geográfica en que se asienta la ciudad de Córdoba, considerada el nudo geográfico de Andalucía, le da el derecho para que, el sollo impulsor de sus hijos, a incursionar a la caza de las capitales de primer orden, por ser la única evadida y enviable, que crea, a por sí sola con todos los recursos naturales y elementos necesarios para la formación y expansión de todas sus múltiples y amplias manifestaciones.

Si nos detuvieramos un momento a examinar someramente lo que representa hoy y lo que será mañana la fábrica de la Electro-Mecánica, a buen seguro que la ciudad rápidamente se desparraría hasta unir este parte con el todo, infundiéndole con ello un doble impulso a las pruebas actividades que esta fábrica despliega en todos sus trabajos.

La Electro-Mecánica en el presente, para todos, es más que una bella realidad; lo que será en el porvenir, sirva de salvable ensenanza y de ejemplo aprobable, lo que representa invertir miles millones de pesos hasta levantar esa nueva ciudad de trabajo industrial, que nosotras llamaremos siempre «La Fábrica de Vulcano», que el

Rafael Manzini.

Las inutilidades escolares

El maestro del grupo Hermanos López que dirige la planta alta, donde habitan, del edificio escolar, atendiendo el requerimiento de la alcaldía, para habilitar locales con destino a las escuelas navales. En la parte del edificio correspondiente a los niños se establecerán tres de las recientemente creadas, funcionando después cuando, con la existente.

En el otro edificio del mismo grupo, destinado a niñas, se establecerán otras tres, además, constituyendo una agrupación de tres, tan pronto como la maestra Zenia Ángela López de Prado, también requerida por la alcaldía para dirigirlas, deje libre las habitaciones, que se trae en arrendamiento.

En el edificio municipal de la calle de Góngora, donde hay una de niñas, se instalará otra dos de niñas, dependiendo también de que el maestro don Manuel Serrano González, desee la parte que habita.

Para otras dos más de niñas se habilitarán los locales en la casa número 23 de la calle Alfonso XII, propia del Ayuntamiento, asegurada que el maestro don Cirilo Sevilla Arias, requerido por la alcaldía como los demás, para deshacerse, dejábrase las habilitaciones que ocupa.

De esta suerte se trata de aprovechar convenientemente la capacidad de los edificios escolares municipales, para las nuevas escuelas primarias de enseñanza de que tan necesitada está la población infantil de Córdoba; se grava con el mínimo aumento de gastos el presupuesto del Ayuntamiento, evitándose el pago de exageradas rentas de casas, para todos los casas, y se cumple lo ordenado por el R. D. de 28 de febrero de 1919, que ex en artículo 3.º dispuso que se todo caso procuraran las Ayuntamientos que no estén en el mismo edificio las habitaciones de los maestros.

Para las demás escuelas concedidas Córdoba, hasta el número de veinte, al sacerdote señor López y González de Canales, se celebrará mañana la vista con intervención del jurado de la causa instruida en el Juzgado de los Fieles, y de la Inspectora de primera enseñanza, ha visitado varias casas, estando en negociaciones para arrendar locales adecuados, con destino a las tres de niñas y ocho de niñas que no pueden acomodarse en los edificios municipales.

LA VOZ, es el periódico de mayor circulación en Córdoba y su región.

Invitamos a nuestros lectores a presentar nuestras grandes tiradas.

Tribunales

Juicio por jurados

En la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista con intervención del jurado de la causa instruida en el Juzgado de los Fieles, y de la Inspectora de primera enseñanza, ha visitado varias casas, estando en negociaciones para arrendar locales adecuados, con destino a las tres de niñas y ocho de niñas que no pueden acomodarse en los edificios municipales.

En la sección segunda y en juicio oral público tendrá lugar la vista de la causa seguida en el Juzgado de Fuentes por lesiones contra Ricardo Martínez Romero.

La defensa está encomendada al letrado señor Calderón.

Juicio oral

En la sección tercera de la Audiencia se celebrará mañana la vista con intervención del jurado de la causa instruida en el Juzgado de los Fieles, y de la Inspectora de primera enseñanza, ha visitado varias casas, estando en negociaciones para arrendar locales adecuados, con destino a las tres de niñas y ocho de niñas que no pueden acomodarse en los edificios municipales.

La defensa está encomendada al abogado señor Pavón.

Gobierno civil

Presupuesto

Por el gobernador han sido autorizadas los presupuestos ordinarios para el año actual a los Ayuntamientos de Alcaracejos, Los Blázquez, Izquierdo, Della Montaña, Palma del Río y Pedroche.

Nombramientos

Por la dirección general de Sanidad ha sido nombrado médico director del balneario de Fuencubierta, anterior del dínamo, dos Jardines, F. C., de esta provincia, dos Jardines, Pérez Ortiz, y del balneario de Peñalba, los Blancos, don Eduardo Léoz.

Traslados de presos

Se ha ordenado el traslado de los presos siguientes:

De la cárcel de Córdoba a la de Linarejos, Ricardo Álvarez Malina; de Córdoba al reformatorio de Ocaña, Evaristo Zapatero Cañete; de Peñalba a Córdoba, Francisco Arroyo Bermejo; de Peñalba del Río a Peñalba, Antonio Cachón Moreno, José Rivero Martín, José Domínguez Jiménez, Andrés Martínez Almenara y José Domínguez Santiago.

Licencias de caza

Les han sido expedidas licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Francisco Blanque, Carpio y don Francisco Revuelta García, de Córdoba; don Teodosio Reina Cane, don Antonio Otero Rodríguez, don Criptón Rodríguez Brilecio y don Eugenio de Silva Rivera, de Espiel; don Angel Arralde Barranga, de Ojales Altas; don Miguel Oseso Romero, de Torrecampo; don Daniel Carrillo Serna, de La Granja; don Vicente Perdizárraga Ordóñez, don Manuel Hermosilla Ortiga y don Félix Redondo, de Castil del Campo.

El gobernador y los

Al recibir esta orden, el gobernador avisó a los partidos, dijeron que el sábado próximo, a las diez de la tarde, saldrá S. M. la Reina de Madrid con dirección a Sevilla, pasando por Córdoba a las seis de la mañana del domingo.

Agregó el señor Rodríguez Guerra que había dado cuenta telegráficamente al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación del resultado de la Asamblea provincial agraria, verificada ayer en esta capital, haciendo resaltar la importancia de dicho acto, que es su fulgurante misión, y que ha debido hacer como representante del Gobierno.

También dijo el gobernador que había recibido un telegrama oficial del ministro de la Gobernación, participándole la crisis política y que S. M. el Rey había ratificado su confianza al marqués de Alhama, continuando el Gobierno constituido en igual forma, excepto hecho del señor Pedregal, el cual ha sido sustituido por don Miguel Villanueva.

Con respecto a la huelga de obreros metalúrgicos, dijo el gobernador que la misma estaba aún pendiente de una reunión que ha de celebrar los obreros para tratar la fórmula propuesta por el señor Rodríguez Guerra, la cual ha sido aceptada por los patronos.

El gobernador trasladó que el próximo viernes se reunirá de nuevo la junta provincial de Abastos.

Por último, dadió elogios al señor Herrera, comisario de Vigilancia, y personal a sus órdenes, por los trabajos realizados para el descubrimiento del crimen de la plaza de las Casas.

En la sección de Primera Enseñanza

Nombramiento

Por esta sección ha sido nombrado auxiliar inferior de la tercera escuela de niños de Montilla, don Antonio Pérez Amador.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de maestro en propiedad de la tercera escuela de niños de Montilla, don Antonio Morillo de la Torre.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Una Real orden de 16 de marzo último pautinaria bien, para lo futuro, los derechos de los antiguos mutualistas y los que se reúnen a los socios de los mutualistas, en forma de pensiones de vejez.

Y para cerrar el cuadro a grandes trazos dijeron los mutualistas públicos reconocimiento a los beneficios que la ciudad recibe y hasta los presentes que se le otorga; hasta nos han denunciado los escuelas.

Algunas de las nuevas mutualidades

han desaparecido los motivos de la alarma que existió entre las mutualidades, dándoles ya por festejada, a causa de haber entendido que las imposiciones hechas por los niños para constituir sus dotaciones, no las podrían percibir hasta la edad de 65 años, en forma de pensión de retiro.

Una Real orden de 16 de marzo último pautinaria bien, para lo futuro, los derechos de los antiguos mutualistas y los que se reúnen a los socios de los mutualistas, en forma de pensiones de vejez.

El inspector jefe de primera enseñanza ha remitiido al gobernador, debidamente informado, el reglamento de la asociación del Magisterio cordobés.

Por la sección de Primera Enseñanza se ha concedido vales a los vecinos de la villa de Aznalcóllar, a la muestra de Carmen Rico López, al de Mantorlo y al de Aduriz.

Vales de gracia

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad constituida con sus ahorros y las beneficiencias obtenidas, o bien, al que lo prefiera, dejar su capital en el Instituto, para cobrar en la vejez la pensión de retiro.

Los mutualistas antiguos conservan intactos los derechos adquiridos, pudiendo, cumplir la edad

Información telefónica

El sindicalismo en la tauromaquia

Parte oficial de Marruecos. — La candidatura maurista por Madrid. — Don Melquiades Alvarez continuó adicto al marqués de Alhucemas, de cuyas pruebas de amistad está muy satisfecho. — Se dice que el general Navarro comparecerá hoy ante el Supremo de Guerra, y se aguardan sorpresas que causarán impresión. — Chapaprieta interroga a los periodistas. — El presidente del Consejo y varios ministros insisten en que mañana se leará la declaración ministerial y el lunes se pondrá a la firma el Decreto de disolución. — Bombita IV y su apoderado agredidos por un grupo de banderilleros a puñaladas y estacazos; Bombita está grave, la opinión condena el execrable atentado. — Se asegura que el Supremo de Guerra processará al general Navarro. — Otras noticias de provincias y del extranjero

(De la "Agencia Febus.")

De Madrid

Madrid 5, de la 1:15 a las 3:30 m. — El sábado próximo enviará el fiscal, señor Díaz Moreo, al Supremo de Guerra su informe relativo al expediente por el conseyo a Tizca.

Dicho expediente será llevado el lunes al Consejo para su resolución definitiva.

De Correos. — El Colegio de huérfanos. — Los nuevos inspectores.

El director general de Correos ha sido autorizado para la adjudicación de terrazas donde ha de establecerse el Colegio de Huérfanos del Cuerpo.

En esta semana saldrán para sus respectivos destinos los funcionarios designados para realizar el servicio de inspección.

Parte oficial de la noche

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente comunicado oficial de Madrid:

Zona oriental: Sin novedad en los territorios.

La aviación no pudo efectuar vuelos por el mal estado del tiempo.

Zona occidental: Sin novedad en los territorios.

La candidatura maurista por Madrid

Ha quedado definitivamente fijada la candidatura de los mauristas por Madrid.

Los candidatos son: Gómezches, Sarrano Jover, don Gabriel Maura, López Díriga, Regulez y el conde de Limpia.

Diligencias del Juzgado por la pérdida de un pliego de valores

El juzgado de guardia se personó ayer en las oficinas del Banco de España para realizar investigaciones respecto a la pérdida de un pliego de valores de diez mil pesetas, de los Estados Unidos.

El juez examinó los libros, comprobando fechas y datos relativos a la entrada de valores, con cuyos compraventos se tratabó luego al Palacio de Comunicaciones, donde continuó sus diligencias.

Una fábrica de gases asfíxiante

Una comisión de jefes y oficiales de Artillería, estudia actualmente la instalación de una fábrica de gases asfíxiante y deletéreos que habrá de explotarse, según se dice, en terrenos próximos a Madrid.

Seforas, vean Vd's. las colecciones de reses, seda, ollon, carnes, vinos y lanas para viajeros 9/10. — Esta recibiendo EL METRO y sus dos sucursales.

Don Melquiades interviviado; Alhucemas y él, íntimos como siempre. — La concentración seguirá igual.

Confesando las preguntas de los periodistas el jefe del reformismo, don Melquiades Alvarez, ha manifestado que publicaría una nota explicando todo lo ocurrido en relación con la gran errata. Esta ha sido una infuriable que en nada afecta a la marcha de los acontecimientos políticos ni a las normas a seguir por el Gobierno, y nos han ido a las buenas relaciones entre los elementos conservadores, ya que entre el marqués de Alhucemas y él existe una gran compenetración. La armonía y la cordialidad reinante no se atribuye por la salida del señor Pedregal, sino que entre el contrario, parece más firme, y de ello nos hemos dado más pruebas.

La concentración sigue en pleno y seguirá hasta cumplir la misión que le está encargada.

— Entonces, — preguntó un periodista, — ¿no están ustedes distanciados?..

— ¡Qué disparate!... La salida de Pedregal no influirá para nada en la situación política actual; su salida no obedece tampoco a ruptura de ningún género, sino que habla de dimitir, porque así se exigen las circunstancias... Sólo podemos lamentar mucho su ausencia del Gabinete, pero todo seguirá igual.

— ¿Y no dimitirán los gobernadores reformistas?..

— Nada de eso; mis amigos continuarán en sus puestos como hasta aquí. Todos los gobernadores de mi partido se han presentado a enviarme sus dimisiones, pero yo les he dicho que sigan en sus puestos. Somos Pader como lo éramos antes y amigos preferidos, como ya saben ustedes, del marqués de Alhucemas; nuestra deber es acudir a las elecciones próximas, como partidarios integrantes de la concentración.

— Y las relaciones de usted con...?

— Es, lo que era, — replicó vivamente don Melquiades — y aún se ha fortificado. Alhucemas me ha dado siempre reiteradas pruebas de una gran amistad, y yo estoy satisfechísimo de su lealtad; pueden ustedes hacer constar así, de su buena amistad y de su formalidad y patriotismo.

— De modo que la concentración sigue indeleble?

— Claro, que si; todos estamos tan unidos como antes y lo estamos hasta realizar la labor que nos hemos propuesto.

Se afirma que el general Navarro está citado para comparecer hoy ante el Supremo de Guerra

Se dice que el general Navarro está citado para comparecer hoy ante el Supremo de Guerra y Marisa, afirmando que esa comparecencia obedece a que ha de scificarse el acuerdo rociado en el expediente en que ha prestado sus declaraciones.

La declaración ministerial y el decreto de disolución

El presidente del Consejo y varios ministros insatisfechos en su mayoría se leará en el Consejo la declaración ministerial y el decreto de disolución será sometido en el siguiente Consejo a la firma regia.

Atentado taurómico-social. — El banderillero Bombita IV resulta gravemente herido

Anoche, a las once y media aproximadamente, en la calle de Sevilla se verificó un atentado que está siendo comentadísimo, por estar relacionado con el pliego taurino que mantienen las sociedades de toreros.

Salvo del café Iglesias el diestro Bombita IV y su apoderado don José Carrasco, cuando se les aproximaron seis individuos, interceptándoles el paso.

Del grupo se deshicieron los banderilleros asociados Morato y Nini, quienes abandonaron a Bombita, diciéndole que si hacía el favor de atenderles, pues tenían que decirle las palabras.

Se apartó con ellos a prudente distancia, y los banderilleros antes mencionados lo recriminaron avaramente por su desistir de tomar parte en la corrida que ha de celebrarse hoy en esta plaza, lo cual era, a su juicio, darle la puntilla al pleito que sostienen los toreros asociados.

Cuando la discusión adquirió serios entastros, observó Bombita que los restantes individuos del grupo estaban apalizando a su apoderado el señor Carrasco.

Morato y el Nini pasaron de las palabras a los hechos, y sacando sables y navajas se emprendieron a puñaladas con Bombita IV, quien cayó al suelo manando abundante sangre.

Varios transeúntes acudieron en socorro del herido, mientras otras interrumpían para evitar el apresamiento del señor Carrasco.

SEMANAS DE ZARZUELAS Y COMEDIAS, dirigida por Casimiro Orús y en la que figuran Rosario León y Fado Gallego

Grandes funciones para hoy jueves 5 de abril de 1925. A las seis y media de la tarde. — Gran Sesión Varonil. — Estreno de un grandioso programa representación del sainete en tres actos, el segundo dividido en dos cuadros, original de don José María Granada, titulado El Niño de Oro. La obra de más éxito del año. 200 representaciones en el Teatro de la Comedia de Madrid, con un éxito sin precedentes. Exclusiva de esta compañía para Andalucía. — Para más detalles véase el programa.

SALÓN RAMÍREZ. — Función para hoy jueves 5 de abril de 1925

A las seis y media de la tarde. — Gran Sesión Varonil. — Estreno de un grandioso progra-

ma de película.

Por la noche a las nueve en punto. — Exhibición de un preciosísimo programa de películas.

Despedida de

LOS OSOS DE BREKER

Son ciclistas, patinadores, equilibristas y maquinistas. Solo por dos días. — Para más detalles véase las pizarras del salón.

SECCIÓN DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

Un Corset Francés. — Se hacen corsets sobre medida. Elegante corset forma Imperio. Fa-
cas higiénicas para descensos de enfermedades del vientre o riñón, apabulladas por los médicos. Gran surtidor en géneros de alta re-
verdad, tanto en tales cosas en aderezos. Esta casa tiene los mejores aderezantes de las conse-
carias de París. — Alfonso XIII, núm. 32. Telé-
fono 92. Córdoba.

Bodegas Bilbaínas. — Vinos finos de Rioja,

blanco fino, blanco fino, cepa Borgoña, cepa

Sauternes, Rioja, Ribera del Duero, Rioja, Rioja

llevada tanto los años, gran champagne, «Lun-
gan», cepas «Faro». — Pídanse en Hotel y

Ultramarinos. Venta por mayor, Antonio del

Faro, representante depositario. Río, 1. Telé-
éfono número 105.

Se vende verde por quintales a 125 pesetas,

Se vende verde por quintales a

Información telefónica

El viernes se pedirá al Rey el decreto de disolución de Cortes

Después de la solución de la crisis parcial.—Juramento del nuevo ministro de Hacienda, señor Villanueva, y toma de posesión de la cartera.—Comentarios a la crisis desfavorables para el marqués de Alhucemas.—No han dimitido los gobernadores civiles reformistas.—Todos sientan la marcha de Pedregal.—Se anuncian nuevos conflictos para antes del viernes, que se celebrará Consejo de ministros presidido por el Rey y se le pedirá el decreto de disolución y nueva convocatoria del Parlamento.—La declaración ministerial se estudiará mañana en el Consejo de ministros.—Firma de Guerra.—El Rey, a Retamares.—El Congreso del Comercio Español en Ultramar celebra la suarta sesión.—Los soldados del cuadro de inspección del reemplazo de 1922 van a ser llamados a filas.—Otras noticias

(De la "Agencia Febus")

De Madrid

Madrid 4, 15 a 19.

Juramento del nuevo ministro de Hacienda

A las diez y media llegaba a Palacio, de uniforme, el presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas.

A poco lo hacia el nuevo ministro de Hacienda, don Miguel Villanueva, también de uniforme.

El juramento fué prestado en la antigua regla con el ceremonial de réplica, estando presentes el Rey, el presidente del Consejo, el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrencia; el jefe del Cuerpo de Alabarderos, general Milans del Bosch; el oficial de Alabarderos y un ayudante de guardia.

Alas once y cuarto el presidente del Consejo salía de Palacio, y a las preguntas que los periodistas le hicieron contestó que el nuevo ministro de Hacienda, señor Villanueva, después de jurar el cargo, había quedado conferenciando con el Rey.

Momentos después abandonaba la cámara el jefe del Gobierno, que había cumplimentado al Rey y a la familia real.

A las preguntas que se le hicieron sobre el estado de su salud, manifestó que se hallaba completamente bien, agradeciendo mucho el interés que todos se tomaban por sus cosas.

Anunció, por último, que el nuevo subsecretario de Hacienda lo sería el señor Benítez de Lugo.

Habla el jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno, marqués de Alhucemas, recibió a los reporteros en su despacho oficial de la Presidencia, diciéndoles que mañana se celebraría Consejo de ministros, preparatorio del que se celebraría el viernes próximo, para examinar algunos expedientes faicos de despacho, y para informar a su vez de todos los asuntos pendientes al nuevo ministro de Hacienda, don Miguel Villanueva, y tratar también de la declaración ministerial que ha de figurar en el programa de las próximas elecciones.

El viernes, como ya se dijo, se celebraría Consejo de ministros en Palacio, y la presidencia del Rey, en el cual se discutiría la firma del decreto de disolución de Cortes y nueva convocatoria del Parlamento.

Real orden de Hacienda disponiendo que este ministerio no va convenientemente a sucesos que se autorice durante todo el año la exportación de trece mil toneladas de leche.

Real orden de Hacienda sobre la reforma de la legislación fiscal.

Otra, por la cual, al hacerse la demarcación en las zonas de la Comandancia general de Ceuta, queda suprimido el cargo de segundo jefe de dicha Comandancia.

Real orden de Hacienda sobre la imposición temporal por las aduanas de Port Bou y Barcelona de todos los vehículos destinados a las carreras organizadas por el Moto Club de Barcelona, para el 20 de mayo próximo en la provincia de Tarragona.

Firma de Guerra

Dispuesto que el brigadier en situación de reserva don Francisco Alvarez Riveras pase a la segunda, por edad.

Concediendo la gran eruz de San Hermenegildo al brigadier don Jenaro Gutiérrez.

Hizo interdicción elogiosa del señor Pedregal, del que reconoció sus altas dotes de inteligencia y de condiciones excepcionales en el desempeño de la cartera, de cuyos servicios lamentaba verse privado por los beneficios que había reportado su paso al Ejército público.

En el ministerio de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar del Valle, al hablar con los periodistas manifestó a las preguntas que le fueron hechas que no se habían dado dimiticiones de ningún gobernador civil reformista, ni creía que las hubiera tomado.

Carecía de toda clase de noticia que pudiera facilitar a la prensa, siendo la tranquilidad absoluta en todas partes.

Don Santiago Alba

Hay en el ministerio de Estado don Santiago Alba no asistió a su despacho oficial por haber asistido al casamiento de uno de sus hijos.

El documento del Episcopado español

Personas que de ello está bien informada, han dicho que el documento del Episcopado español, dirigido en poder del Gobierno, lleva el presidente no lo había hecho a correr a sus demás compatriotas de ultramar, porque antes había de realizar determinados trámites.

Hacía tiempo que se redactó el famoso documento

El documento del cardenal Soldavilla fué redactado en cierta reunión celebrada por los metropolitanos, pero se convino en no hacerlo público en tanto no se hubiera dado a conocer a todos los obispados y éstos presentado su conformidad, como así ha sucedido.

No está aún resuelto el pleito político

A pesar de que haya dimitido irrevocablemente el señor Pedregal y se haya reprendido el tenor de la reforma del mismo, se ha convencido en no hacerlo público, en tanto no se hubiera dado a conocer a todos los obispados y éstos presentado su conformidad, como así ha sucedido.

Grave accidente

Ayer, al término de la sesión plenaria del Congreso del Comercio español en Ultramar, sufrió un grave daño de hemiplejia el delegado de New York, señor Revassa, siendo este seguido asistido por el señor Francisco Rodríguez, cuyo efecto se habilitó una sala del Senado, por la imposibilidad de trasladarlo a otro lugar, dado la enorme gravedad del enfermo.

Hoy, el señor Revassa, ha recibido el certificado, pero no se habla, y evidentemente se ha adquirido.

Una excursión a El Escorial

Esta tarde, terminada la sesión del Congreso del Comercio de Ultramar, los congresistas marcharon a una excursión a El Escorial, organizada por la Diputación provincial.

Hacía tiempo que se redactó el famoso documento

El documento del cardenal Soldavilla fué redactado en cierta reunión celebrada por los metropolitanos, pero se convino en no hacerlo público, en tanto no se hubiera dado a conocer a todos los obispados y éstos presentado su conformidad, como así ha sucedido.

El señor Revassa tiene paralizada toda la parte derecha

Un banquete

Melilla 4.—El comandante general de ingenieros, señor Vives, ha obsequiado con un banquete a los comisionados llegados para la entrega de la bandera concedida a las fuerzas de Intendencia.

Visitas a las posiciones del frente

Melilla 4.—Mañana los comisionados llegados para la entrega de la bandera a las fuerzas de Intendencia marcharán a las posiciones de Dar Drius y Tistatin, donde se les obsequiará con un almuerzo.

Un "lunch"

Melilla 4.—Ayer fueron obsequiadas las fuerzas de Intendencia con un "lunch" en el cuartel donde acampan.

Función de honor

Melilla 4.—Anoché en el Teatro Reina Victoria se celebró una función en honor de los comisionados de las fuerzas de Intendencia.

Un banquete a la tropa

Melilla 4.—Hoy serán obsequiadas con un banquete las clases y tropas de Intendencia, para festejar la entrega de la bandera que se les ha sido concedida.

La fiesta de la aviación

Melilla 4.—Hasta el jueves, probablemente, no partirán para Sevilla, para tomar parte en la entrega de la bandera de la aviación, las cuatro escuadrillas mandadas por el comandante Palanca, que además llevarán aparatos de radiotelefonía.

El temporal reinante

Melilla 4.—Por efecto del fortísimo temporal no hay comunicaciones telefónicas con muchas posiciones del frente.

De provincias

BARCELONA

Una conferencia del señor Rahola

Barcelona 4.—En el Ateneo Encyclopédico dijeron anunciantes confederados al señor Rahola, disertante sobre el tema "Notas y observaciones de los amantes sociedades", demostrando que después de la confusión europea fracasó el socialismo en sus principios, que avanza cada día más con pasos agigantados, siendo los Gobiernos de hoy los que socializan todos los proyectos de la Buena Trabajo e Industria, que a diario claman los ciudadanos, siendo el Poder Público únicamente el que da vida y forma a aquellos ideales.

Fué muy aplaudido el ilustre conferenciante.

Un joven arrollado por el tren

Barcelona 4.—A las seis y media de esta mañana ha sido asistido en el Dispensario de la casa Antúnez, Félix Martín, de 17 años, sin domicilio en ésta y natural de Zaragoza, que fue rescatado del túnel próximo al centro en la estación de Villanueva, al centro, herido en la cabeza y una fuerte ambulancia en la cabeza. Según manifestó continuación en la estación, un tren que ignoraba haber sido arrollado por el tren que ignora su número.

El grave estado fue trasladado al hospital Clínico.

MALAGA

Fallecimiento de un periodista

Málaga 4.—Ha fallecido en esta capital el notable periodista de «ABC», don Benito Fernández Jiménez, que llegó a esta capital en busca de alivio a su grave dolencia.

Su muerte ha sido muy sentida.

El casado sanitario

Málaga 4.—El gobernador ha dicho que las nupcias que tenía del establecimiento sanitario no prestaba la debida atención al arbitraje comercial, pidiendo que constara su protesta en el acta.

La presidencia le hizo ver lo infundado de sus temores, y el señor Cuyá se dió por satisfecho con las explicaciones de la presidenta.

Se dio cuenta del estado del congresista Ravassa, que ayer sufrió un grave accidente, al que se encuentra muy mejorado de su dolencia.

Siguidamente se entró en el orden del día, siguiendo la discusión sobre organización de las Cámaras de Comercio y presentación de los certificados de origen, sobre cuyo asunto se estableció amplio debate, siendo aprobada, con ligeros enmiendas, así como otras, la base tercera, quedando la misma para futura redacción por el Comité organizador del Congreso.

Se presentó también una proposición sobre las relaciones de las Cámaras de Comercio de Ultramar, que a petición de Rodríguez Viguri fue rechazada por la comisión para su nueva redacción, suspendiéndose a los dos y cuarto de la sesión para tener que marchar los congresistas de excursión al Escorial, invitados por la Diputación.

Comentarios a la solución de la crisis

El Congreso está siendo objeto de grandes comentarios la solución dada a la crisis, siendo el juicio de muchos comentaristas desfavorable para el presidente del Consejo, por entender que el marqués de Alhucemas no ha resuelto sino con la saña de Pedregal.

El delegado Cuyá, entiendo que las asambleas no prestaba la debida atención al arbitraje comercial, pidiendo que constara su protesta en el acta.

La presidencia le hizo ver lo infundado de sus temores, y el señor Cuyá se dió por satisfecho con las explicaciones de la presidenta.

Su muerte ha sido muy sentida.

El casado sanitario

Málaga 4.—El gobernador ha dicho que las nupcias que tenía del establecimiento sanitario no prestaba la debida atención al arbitraje comercial, pidiendo que constara su protesta en el acta.

Siguidamente se entró en el orden del día, siguiendo la discusión sobre organización de las Cámaras de Comercio y presentación de los certificados de origen, sobre cuyo asunto se estableció amplio debate, siendo aprobada, con ligeros enmiendas, así como otras, la base tercera, quedando la misma para futura redacción por el Comité organizador del Congreso.

Se presentó también una proposición sobre las relaciones de las Cámaras de Comercio de Ultramar, que a petición de Rodríguez Viguri fue rechazada por la comisión para su nueva redacción, suspendiéndose a los dos y cuarto de la sesión para tener que marchar los congresistas de excursión al Escorial, invitados por la Diputación.

Comentarios a la solución de la crisis

El Congreso está siendo objeto de grandes comentarios la solución dada a la crisis, siendo el juicio de muchos comentaristas desfavorable para el presidente del Consejo, por entender que el marqués de Alhucemas no ha resuelto sino con la saña de Pedregal.

El delegado Cuyá, entiendo que las asambleas no prestaba la debida atención al arbitraje comercial, pidiendo que constara su protesta en el acta.

La presidencia le hizo ver lo infundado de sus temores, y el señor Cuyá se dió por satisfecho con las explicaciones de la presidenta.

Su muerte ha sido muy sentida.

El casado sanitario

Málaga 4.—El gobernador ha dicho que las nupcias que tenía del establecimiento sanitario no prestaba la debida atención al arbitraje comercial, pidiendo que constara su protesta en el acta.

Siguidamente se entró en el orden del día, siguiendo la discusión sobre organización de las Cámaras de Comercio y presentación de los certificados de origen, sobre cuyo asunto se estableció amplio debate, siendo aprobada, con ligeros enmiendas, así como otras, la base tercera, quedando la misma para futura redacción por el Comité organizador del Congreso.

Se presentó también una proposición sobre las relaciones de las Cámaras de Comercio de Ultramar, que a petición de Rodríguez Viguri fue rechazada por la comisión para su nueva redacción, suspendiéndose a los dos y cuarto de la sesión para tener que marchar los congresistas de excursión al Escorial, invitados por la Diputación.

Comentarios a la solución de la crisis

El Congreso está siendo objeto de grandes comentarios la solución dada a la crisis, siendo el juicio de muchos comentaristas desfavorable para el presidente del Consejo, por entender que el marqués de Alhucemas no ha resuelto sino con la saña de Pedregal.

El delegado Cuyá, entiendo que las asambleas no prestaba la debida atención al arbitraje comercial, pidiendo que constara su protesta en el acta.

La presidencia le hizo ver lo infundado de sus temores, y el señor Cuyá se dió por satisfecho con las explicaciones de la presidenta.

Su muerte ha sido muy sentida.

El casado sanitario

Málaga 4.—El gobernador ha dicho que las nupcias que tenía del establecimiento sanitario no prestaba la debida atención al arbitraje comercial, pidiendo que constara su protesta en el acta.

Siguidamente se entró en el orden del día, siguiendo la discusión sobre organización de las Cámaras de Comercio y presentación de los certificados de origen, sobre cuyo asunto se estableció amplio debate, siendo aprobada, con ligeros enmiendas, así como otras, la base tercera, quedando la misma para futura redacción por el Comité organizador del Congreso.

Se presentó también una proposición sobre las relaciones de las Cámaras de Comercio de Ultramar, que a petición de Rodríguez Viguri fue rechazada por la comisión para su nueva redacción, suspendiéndose a los dos y cuarto de la sesión para tener que marchar los congresistas de excursión al Escorial, invitados por la Diputación.

Comentarios a la solución de la crisis

El Congreso está siendo objeto de grandes comentarios la solución dada a la crisis, siendo el juicio de muchos comentaristas desfavorable para el presidente del Consejo, por entender que el marqués de Alhucemas no ha resuelto sino con la saña de Pedregal.

El delegado Cuyá, entiendo que las asambleas no prestaba la debida atención al arbitraje comercial, pidiendo que constara su protesta en el acta.

La presidencia le hizo ver lo infundado de sus temores, y el señor Cuyá se dió por satisfecho con las explicaciones de la presidenta.

Su muerte ha sido muy sentida.